

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

117**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Valdemorauto, Comunidad de Bienes”, se ha solicitado ampliación de licencia para la actividad de taller de reparación de vehículos en la avenida de los Yeseros, número 35, nave 904, de esta población.—Expediente 352/2011/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 24 de noviembre de 2011.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/267/12)